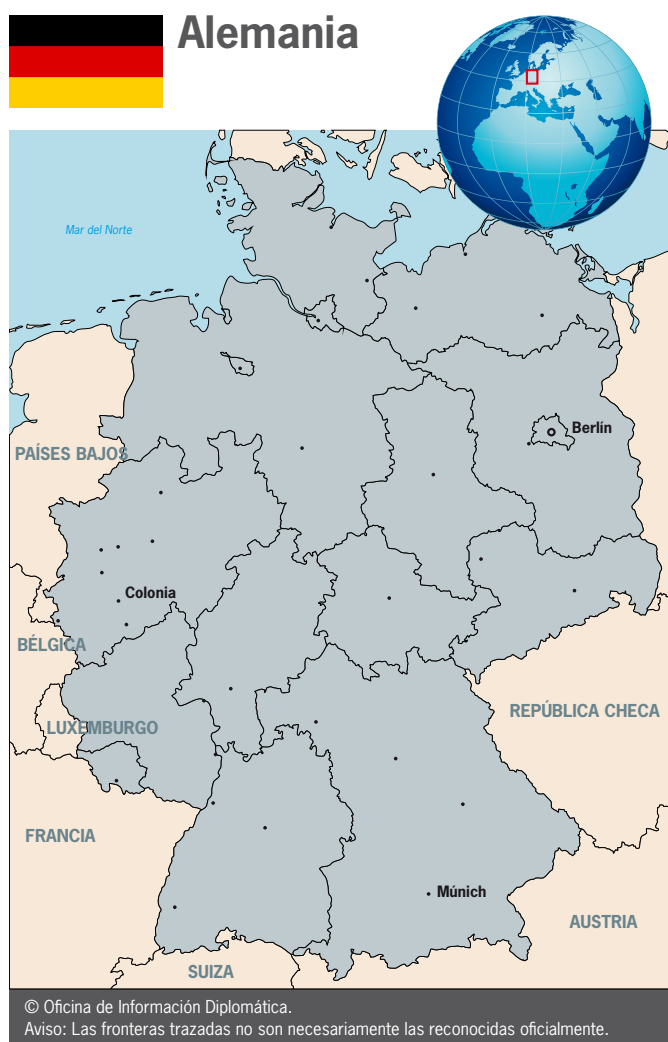


Alemania

República Federal de Alemania

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

DICIEMBRE 2017



876 km en línea recta, y de Oeste a Este de 640 km.

Las principales ciudades son: Berlín, Hamburgo, Munich, Stuttgart, Francfort, Colonia, Düsseldorf, Hannover, Essen, Leipzig y Dresden.

1.2. Geografía

Como República Federal está integrada por los siguientes Estados Federados: Baviera, Baden-Württemberg, El Sarre, Renania-Palatinado, Hesse, Norte de Renania-Westfalia, Turingia, Sajonia, Baja Sajonia, Sajonia-Anhalt, Brandemburgo, Mecklenburgo-Pomerania Occidental y finalmente Schleswig-Holstein. Existen además tres Ciudades-Estado: Berlín, Hamburgo y Bremen.

Idioma: el idioma oficial es el alemán

Moneda: la moneda oficial es el euro.

No existe una religión oficial y la población se divide entre el Norte y Este protestante y Sur y Oeste católicos, cada una con el 33% de la población. La siguiente religión en número sería la musulmana, con el 4% de la población.

Su relieve es muy montañoso en el sur (Alpes) si bien se alternan zonas llanas y montañosas, distribuidas por su territorio, como el Harz, los Montes Metálicos (Erzgebirge), Taunus, Eifel, etc. La variedad del territorio se refleja también en una amplia diversidad de flora, con especies propias de regiones marítimas, de llanura y de especies alpinas. Es un país muy rico en todo tipo de bosques y de vegetación.

1.3. Indicadores sociales

Población total (datos 2016): 82.667.685

Densidad: 236,9 hab/km²

Índice de desarrollo humano: 0.92

Ingreso nacional bruto per cápita (datos 2016): 43.660 US\$

Tasa de natalidad (datos 2015): 9 nacimientos/1000 habitantes

Esperanza de vida (años): 81.1 años (78.7 años los hombres, 83.6 años las mujeres)

Crecimiento de la población (% anual): 1.19 (2016)

Coefficiente de GINI: 0.31

Gasto público en salud (% del PIB): 11.3

Índice de salud: 0.935

Tasa de mortalidad (datos 2015): 11.3 muertes/1000 hab.

Tasa de analfabetismo: 1%

Fuentes: Banco Mundial, UNDP, destatis.de,

1.4. Estructura del PIB

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO (%)

POR SECTORES DE ORIGEN	2013	2014	2015	2016
AGROPECUARIO	0,86	0,75	0,64	0,64
AGRICULTURA	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
GANADERÍA	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
SILVICULTURA Y PESCA	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
INDUSTRIAL	30,7	30,7	30,5	30,4

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

La República Federal de Alemania está situada en el Centro de Europa. El país tiene fronteras con Francia, Suiza y Austria por el sur; Bélgica, Holanda y Luxemburgo por el oeste; Dinamarca por el Norte y Polonia y la República Checa por el este.

Tiene una superficie de 357.020,70 km². La mayor distancia de Norte a Sur es de

FICHA PAÍS ALEMANIA

	2013	2014	2015	2016
MINERÍA	0,21	0,18	0,15	n.d.
MANUFACTURAS	22,22	22,26	22,81	22,58
CONSTRUCCIÓN	4,61	4,76	4,57	4,77
ELECTRICIDAD Y AGUA	3,67	2,93	2,98	n.d.
SERVICIOS	68,4	68,4	68,6	68,9
TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ALMACENAMIENTO	9,2	10,2	9,23	9,15
COMERCIO	9,5	9,37	9,79	9,77
FINANZAS	4,1	4,01	4,06	3,93
INMOBILIARIO	11,1	11,1	10,89	10,88
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6,2	6,19	6,04	n.d.
OTROS SERVICIOS	28,3	27,73	28,85	n.d.
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

POR SECTORES DE ORIGEN

	2013	2014	2015	2016
CONSUMO	75	75	73	73
Consumo Privado	56	55	54	54
Consumo Público	19	20	19	19
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	20	20	20	20
FBCF	0	0	0	
Var. existencias	-1	-1	-1	-1
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	46	46	47	46
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	40	39	39	38
DISCREPANCIA ESTADÍSTICA				
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Statistisches Bundesamt

última actualización: junio, 2017

1.5. Coyuntura económica

En el segundo trimestre de 2017 la economía alemana ha crecido sólo al 0,8%, pero esta tasa nominal equivale a un 2,1% si se tiene en cuenta el efecto calendario – dado que en 2016 la festividad de Semana santa tuvo lugar en el primer trimestre –, por lo cual esta tasa de crecimiento se corresponde más o menos con la evolución del PIB en 2016 - 1,9%-. El principal impulso al crecimiento viene nuevamente de la demanda interna, especialmente del consumo privado, un punto, después de una aportación negativa en 2016. Pero a diferencia del primer trimestre la aportación del sector exterior ha sido negativa, debido al fuerte aumento de las importaciones.

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2013	2014	2015	2016
PIB				
PIB (MUSD/M€ a precios corrientes)	2.826	2.924	3.032	3.134
Tasa de variación real (%)	0,5	1,6	1,7	1,9
Tasa de variación nominal (%)	2,5	3,5	3,7	3,3

1.6. Distribución del comercio por países

PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES

(DATOS EN M €)	2013	2014	2015	2016	%
EEUU	88.375	96.077	114.024	106.911	-6,24%
Francia	100.337	101.915	102.989	101.387	-1,56%
Reino Unido	75.692	84.140	89.283	86.146	-3,51%
Holanda	71.079	73.180	79.487	79.008	-0,60%
China	67.025	74.504	71.403	76.088	6,56%
Italia	53.302	54.488	58.080	61.437	5,78%
Austria	56.152	56.147	58.087	59.772	2,90%
Polonia	42.289	47.746	52.088	54.809	5,22%
Suiza	47.323	46.270	49.298	50.331	2,10%
Bélgica	47.850	47.676	41.319	41.702	0,93%
Resto	492.238	499.074	521.834	530.968	1,75%
TOTAL	1.093.812	1.133.541	1.196.573	1.206.857	0,86%

Fuente: Destatis, Rangfolge der handelspartner im Außenhandel, 2016

última actualización: junio, 2017

PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES

(DATOS EN M €)	2013	2014	2015	2016	%
China	73.377	79.538	91.622	93.833	2,41%
Holanda	89.247	88.128	87.962	83.351	-5,24%
Francia	64.228	67.475	66992	65620	-2,05%
EEUU	48.526	48.580	59388	57937	-2,44%
Italia	47.517	48.545	49067	51785	5,54%
Polonia	36.013	39.754	44549	46468	4,31%
Suiza	38.321	39.391	42467	43944	3,48%
República Checa	33.010	39.861	39292	42365	7,82%
Austria	36.734	36.218	37287	38631	3,60%
Bélgica				37918	
Resto	429.182	429.146	429.802	430.891	0,25%
TOTAL	896155	916636	948428	954825	0,67%

Fuente: Bundesbank, Estadística de la Balanza de Pagos

última actualización: junio, 2017

1.7. Distribución del comercio por productos

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS

(DATOS EN M €)	2013	2014	2015	2016	%
Automóviles y componentes	190.447	177.384	226.485	228.134	0,7
Maquinaria	163.758	155.470	170.210	169.960	-0,1
Productos químicos	105.715	99.294	108.138	107.013	-1,0
Material de oficina	84.961	90.440	97.468	100.278	2,9
Otros productos	68.947	74.325	84.195	87.233	3,6
Material eléctrico	67.050	63.715	72.056	76.043	5,5
Productos farmacéuticos	58.007	61.145	70.280	70.822	0,8
Otros vehículos	49.426	49.922	57.646	59.623	3,4
Alimentos	48.137	42.318	49.335	50.805	3,0
Metales	52.529	49.669	50.251	47.999	-4,5
Resto	-1.093.812	-1.133.541	-1.255.923	-1.267.769	0,0
TOTAL	1.093.812	1.133.541	1.196.573	1.206.857	0,86

Fuente: Destatis

Última actualización: junio, 2017

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS

(DATOS EN M €)	2013	2014	2015	2016	%
Material de oficina	83.508	78.696	102.424	103.080	0,6
Automóviles y componentes	80.900	81.323	98.011	105.820	8,0
Otros productos	67.445	70.947	80.805	92.697	14,7
Productos químicos	72.012	65.770	76.436	73.456	-3,9
Maquinaria	67.360	70.176	73.750	75.957	3,0
Material eléctrico	44.568	45.482	52.391	55.650	6,2
Metales	52.130	47.551	52.923	50.010	-5,5
Productos farmacéuticos	37.749	45.614	46.431	49.258	6,1
Gas y petróleo	87.864	76.500	60.815	46.431	-23,7
Alimentos	40.281	35.916	43.082	44.051	2,2
Resto	644.018	298.661	261.360	258.415	-1,1
TOTAL	896155	916636	948428	954825	0,7

Fuente: Destatis

última actualización: junio, 2017

1.8. Inversiones por países y sectores

Desde 2004 la inversión emitida ha sido superior a la recibida lo que ha resultado en una inversión emitida neta de 72, 54 y 22 millardos de euros en los años 2014, 2015 y 2016 respectivamente. En 2016 la inversión alemana se ha dirigido principalmente a los EEUU, seguidos de Holanda y China. También Holanda fue el primer inversor en Alemania en dicho año.

Inversiones en el exterior por países y sectores

(DATOS EN M €)	2013	2014	2015	2016
POR PAÍSES				
EEUU	-83	9.817	23.404	12.177
Holanda	7.985	16.781	14.954	10.356
China	7.707	5.630	7.759	6.686
Luxemburgo	5.848	11.284	7.168	8.084
Reino Unido	8.283	11.780	5.957	7.996
Resto del mundo	13.604	33.425	38.775	24.024
Total	43.344	88.717	98.017	69.323
POR SECTORES				
Comercio	136.494,00	149.270,00	166.524,00	n.d.
Automóvil	82.466,00	86.653,00	92.864,00	n.d.
Banca	76.387,00	83.217,00	81.842,00	n.d.
Sector químico	67.145,00	77.426,00	82.654,00	n.d.
Seguros y reaseguros	55.958,00	61.670,00	68.050,00	n.d.
Resto de sectores	495.171,00	498.009,00	542.148,00	n.d.
Total	913.621	956.245	1.034.082	n.d.

Fuente: Bundesbank, Estadística de Stock de Inversiones, estadística de Balanza de Pagos
última actualización: junio, 2017

Inversión extranjera por países y sectores

(DATOS EN M €)	2013	2014	2015	2016
POR PAÍSES				
Holanda	22.434	-29.235	5.822	9.884
Luxemburgo	11.835	10.525	4.953	8.085
Reino Unido	4.721	12.923	6.828	6.356
EEUU	2.921	5.854	11.683	5.682
Francia	-5.220	2.351	78	4.399
Resto del mundo	-16.566	3.090	12.215	12.289
Total	20.125	5.508	41.579	46.695
POR SECTORES				
Banca	53745	54758	56714	n.d.
Comercio	47452	50731	53602	n.d.
Comunicaciones	53806	44830	48955	n.d.
Inmuebles	28700	28748	30933	n.d.
Otras instituciones financieras	21106	26230	25757	n.d.
Resto de sectores	255.676	256.536	249.905	n.d.
Total	460.485	461.833	465.866	n.d.

Fuente: Bundesbank, Estadística de Stock de Inversiones, Estadística de Balanza de Pagos
última actualización: junio, 2017

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política Interior

La República Federal de Alemania es un Estado federal democrático social y de Derecho. El marco político viene definido por la Ley Fundamental de 1949. El Presidente Federal es el jefe del Estado. Es elegido por 5 años por mayoría de los votos de la Asamblea Federal, órgano constitucional que se reúne exclusivamente a estos efectos. El Presidente Federal asume funciones representativas y como guardián de la Constitución ejerce un papel de moderador de la vida política.

El Bundestag (Cámara baja) representa al pueblo alemán. Es elegido por el pueblo por un período de cuatro años (la última vez en septiembre de 2013). Las principales funciones del Bundestag son la elaboración de las leyes, la elección del Canciller Federal y el control del Gobierno. El sistema electoral seguido en los comicios al Bundestag alemán puede definirse como combinación del sistema mayoritario con el proporcional (sistema proporcional personalizado). Todo elector tiene dos votos. Con el primero vota de forma directa a un candidato de su circunscripción electoral, a cuyo efecto se aplica el sistema mayoritario relativo: el candidato que obtiene el mayor número de votos sale elegido. Con el



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, durante la sesión plenaria de la cumbre de jefes de Estado y Gobierno del G20, en Hamburgo (Alemania) 07/07/2017

segundo voto el elector vota a las llamadas listas regionales (de Land) presentadas por los partidos, los cuales inscriben a los candidatos siguiendo un orden establecido a nivel interno; el puesto en la lista resulta a continuación determinante para obtener un escaño en el Parlamento según el sistema proporcional. El Bundestag se compone en estos momentos de 709 diputados.

El Bundesrat (Consejo Federal) es la cámara de representación de los dieciséis Estados Federados (Länder). Está compuesto por miembros de los Gobiernos de los Estados Federados. Cada Estado Federado tiene entre tres y seis votos, en función del número de sus habitantes. Dependiendo de la correlación de fuerzas de los partidos políticos en el gobierno federal y en los gobiernos regionales, el Bundesrat puede operar como contrapeso político y por tanto como instrumento de la oposición. El Bundesrat designa a su Presidente por un año, a cuyo efecto el cargo va pasando de un Land a otro según un turno fijo. En caso de impedimento o de terminación prematura del mandato, las funciones del Presidente Federal son desempeñadas por el Presidente del Bundesrat.

El Gobierno Federal se compone del Canciller Federal y de los ministros federales. El Canciller Federal es el único miembro del Gobierno elegido por el Parlamento y sólo responde y da cuenta de su gestión ante el Parlamento. El Bundestag Alemán únicamente puede exigir la responsabilidad política del Canciller Federal mediante la moción de censura constructiva, es decir, eligiendo por mayoría de sus miembros a un sucesor. El Canciller Federal puede plantear la cuestión de confianza al Bundestag. Si se le niega la confianza, el Presidente Federal puede disolver el Bundestag a propuesta del Canciller.

El Tribunal Constitucional Federal, con sede en Karlsruhe, vela por el cumplimiento de la Ley Fundamental. Sólo actúa a instancia de parte. Todo ciudadano tiene el derecho de interponer el llamado recurso de amparo constitucional cuando se crea lesionado en sus derechos fundamentales por cualquier acto de los poderes públicos. El Tribunal Constitucional Federal decide asimismo en los conflictos entre la Federación y los Estados Federados o entre los órganos constitucionales del Estado.

En cuanto a los partidos políticos, los principales son: la Unión Cristiano-demócrata de Alemania (CDU), la Unión Cristiano-social (CSU), el Partido Social-demócrata de Alemania (SPD), el Partido Liberal Democrático (FDP), La Izquierda y Alianza 90/Los Verdes. Tras las últimas elecciones legislativas, el pasado 24 de septiembre de 2017, ha entrado en el parlamento alemán la formación AfD (Alternativa para Alemania). En el Bundestag la CDU y la CSU constituyen un solo grupo parlamentario; la CSU está implantada tan sólo en Baviera y la CDU en el resto de estados federados del país. En el parlamento regional de Baviera también está representado el Partido de los Electores Libres, y en los de Mecklenburgo-Pomerania Occidental y Sajonia el partido de extrema derecha NPD. Entre los años 2011 y 2012 tuvo un auge notable el Partido de Los Piratas, con un programa basado en la defensa de los usuarios de Internet, y que consiguió representación en los parlamentos regionales de Berlín, Sarre, Schleswig-Holstein y Renania del

Norte-Westfalia. El partido liberal FDP ha sido tradicionalmente una fuerza relevante a nivel nacional, pero en las pasadas elecciones legislativas no superó la barrera de entrada en el parlamento del 5% de los votos vigente en Alemania, por lo que no cuenta ahora con ningún escaño. Los liberales tienen no obstante representación aún en nueve Länder así como en el parlamento europeo.

Tras las elecciones legislativas de 2005, el Bundestag eligió el 22.11.05 a Angela Merkel como Canciller Federal, al frente de una gran coalición (CDU/CSU-SPD). Tras las elecciones de 2009 Merkel siguió el frente del ejecutivo, pero encabezando una coalición de CDU/CSU con los liberales del FDP. En las elecciones de septiembre del 2013 la CDU/CSU fue de nuevo el partido más votado, constituyéndose una gran coalición entre CDU/CSU y SPD.

Las recientes elecciones, de 24 de septiembre de 2017, han vuelto a dar la victoria al partido de Angela Merkel pero con insuficiente mayoría para gobernar en solitario. Se iniciaron en un primer momento negociaciones de coalición entre la CDU/CSU, el FDP y Los Verdes, que se han visto truncadas en último momento. Tras el fracaso de estas negociaciones se plantean tres escenarios: repetición de elecciones, gobierno en minoría o repetición de la Gran Coalición. Los dos primeros escenarios no se han dado nunca en la historia de Alemania.

Tras facilitación del Presidente Federal Steinmeier, se han iniciado negociaciones entre CDU/CSU y SPD para explorar bien la repetición de la gran Coalición (GRO-KO) o eventualmente un gobierno en minoría CDU/CSU pero con apoyo "estructurado"-acuerdo de Gobierno- del SPD (KRO-KO).

Junto a las elecciones legislativas, el calendario político alemán está condicionado por las elecciones regionales, de las que salen elegidos los parlamentos de los 16 Länder, cuyo mandato tiene una duración generalmente de 5 años.

En 14 de los 16 Länder gobiernan coaliciones de distintos formatos, y únicamente en dos de ellos (Baviera y Hamburgo) hay gobiernos basados en la mayoría absoluta parlamentaria de una sola fuerza.

En 2018 se celebrarán elecciones regionales en Baviera, donde por primera vez desde 1948, el CSU podría perder la mayoría absoluta...

Principales temas de actualidad

Tras las elecciones legislativas de 2013 las dos formaciones que obtuvieron mejor resultado negociaron un programa de gobierno en coalición para los siguientes cuatro años. El texto ("Diseñar el futuro de Alemania") formulaba de forma muy detallada las prioridades políticas del ejecutivo en los principales ámbitos de acción política. Elementos centrales de ese programa político fueron la introducción de un salario mínimo para todos los trabajadores, así como la mejora de las pensiones de determinadas categorías de trabajadores. Ambos partidos se comprometieron a evitar el crecimiento de la deuda pública y a mantener el déficit público controlado.

Las cuestiones energéticas ocuparon una parte importante de ese programa de gobierno así como del debate político nacional. Tras el accidente de Fukushima en marzo de 2011 el gobierno presidido por Angela Merkel anunció el cierre de las centrales nucleares más antiguas del país y un nuevo estudio en profundidad de la seguridad de todas las centrales. En consecuencia, en junio del 2011 el gobierno decidió adelantar el abandono definitivo de la energía nuclear al año 2022. Para cambiar la estructura del suministro energético se aprobaron un conjunto de medidas tendentes a aumentar de forma acelerada la contribución de las energías renovables al suministro total, y a mejorar la estabilidad y la fortaleza de la red de interconexión energética del país. El gobierno dio por ello una importancia clave a la aplicación de un programa para transformar el país desde el punto de vista energético, pero sin que se encarezca el coste del suministro cuando ya no se cuente con la energía nuclear.

El debate sobre la construcción europea en Alemania se basa en la realidad de que es un país miembro fundador y motor fundamental en la construcción del proyec-

to europeo. Alemania ha defendido de forma sostenida la integración comunitaria en los ámbitos político, económico y social, así como los proyectos del mercado único y de la moneda única. Tradicionalmente ha mantenido una visión constante de una Unión institucionalmente fuerte, pero a la vez ampliable a nuevos socios.

Las últimas elecciones al Parlamento Europeo (mayo de 2014), arrojaron unos resultados interesantes debido a la aplicación por primera vez de una reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional y de un nuevo sistema electoral, por lo cual han obtuvieron escaños partidos con porcentajes de voto inferiores al 5%: los liberales del FDP (3 escaños) así como otros siete partidos menores representados cada uno con un europarlamentario (Partido de los Electores Libres, Los Piratas, Partido de Protección de los Animales, Partido Nacional, Partido de la Familia, Partido Ecológico, y El Partido). Los dos partidos que más representación parlamentaria obtuvieron fueron CDU/CSU y SPD (34 y 27 eurodiputados respectivamente), por delante de los partidos que representan la oposición parlamentaria nacional (Los Verdes con 11 escaños y La Izquierda con 7). En estas elecciones también obtuvo representación parlamentaria la fuerza eurocrítica Alternativa por Alemania, por primera vez representada en la cámara europea con 7 parlamentarios.

La identidad nacional alemana se halla intrínsecamente asimilada al proyecto europeo. El debate sobre la construcción europea gravita en torno a la triple condición de Alemania como miembro fundador, socio económicamente más fuerte, y principal actor de la UE. Tradicionalmente, Alemania ha potenciado de forma sostenida la integración comunitaria en los ámbitos político, económico y social, así como en el campo de la política exterior y de seguridad común. En la era de la globalización, y con el telón de fondo interno de crecientes corrientes antieuropeistas y nacionalistas, propugna una Unión pro activa en el ejercicio de un liderazgo mundial, e institucionalmente fuerte..

El debate en torno a la crisis de los refugiados ha sido desde el verano de 2015 un tema predominante en la política nacional. Desde que el gobierno alemán anunciara el mes de septiembre de 2015 su disposición a acoger a todos aquellos solicitantes que cumplieran con los requisitos de la legislación de asilo, el número de refugiados en territorio alemán aumentó exponencialmente hasta alcanzar el millón de personas a finales de 2015. Aunque inicialmente se produjeron ciertas dificultades en la acogida de los refugiados, por su elevado número, tanto las autoridades federales como las regionales y municipales, con el apoyo del ejército, están llevando a cabo un plan de contingencia para conseguir cubrir las necesidades básicas de los refugiados y resolver sus expedientes de solicitud a la mayor brevedad posible. En las negociaciones para formar gobierno, recientemente fracasadas, CDU y Verdes se habían comprometido a fijar un techo máximo de refugiados, corrigiendo su posición en este tema respecto lo mantenido hasta antes de las elecciones.

Relación de gobierno

Angela Merkel, **Canciller Federal**
 Sigmar Gabriel, **Viceministro y Ministro de Asuntos Exteriores**
 Brigitte Zypries, **Ministra de Economía y Energía**
 Thomas de Maiziere, **Ministro del Interior**
 Heiko Maas, **Ministro de Justicia**
 Peter Altmaier, **Jefe de la Cancillería y Ministro de Finanzas**
 Andrea Nahles, **Ministra de Trabajo y Asuntos Sociales**
 Christian Schmidt, **Ministro de Alimentación y Agricultura y Ministro de Transporte e Infraestructuras Digitales**
 Ursula von der Leyen, **Ministra de Defensa**
 Katarina Barley, **Ministra para la Familia, Tercera Edad, Mujer y Juventud y Ministra de Trabajo y Asuntos Sociales**
 Hermann Gröhe, **Ministro de Sanidad**
 Alexander Dobrindt, **Ministro de Transporte e Infraestructuras Digitales**
 Barbara Hendricks, **Ministra de Medio Ambiente Conservación Natural y Seguridad Nuclear**
 Johanna Wanka, **Ministra de Educación e Investigación**
 Gerd Müller, **Ministro de Cooperación Económica y Desarrollo**

Biografías

Presidente Federal: Frank-Walter Steinmeier

Nacido en Detmold (Renania del Norte-Westfalia) en 1956. Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Justus Liebig en Giessen. En 1991 se doctoró con una tesis sobre el derecho a la vivienda de las personas sin hogar. Entre los años 1991 y 1998 ocupó diversas posiciones en la administración del gobierno regional del Land de Baja Sajonia, donde fue Secretario de Estado y Jefe de la Cancillería regional. En 1998 pasó a formar parte de la Cancillería Federal del gobierno socialdemócrata de Gerhard Schröder, ocupando los cargos de Jefe de la Cancillería y Encargado de los Servicios Secretos.

En los gobiernos de gran coalición, fue designado Ministro de Asuntos Exteriores en dos ocasiones (2005-2009 y 2013-2017), además de ser Vicecanciller del Gobierno Federal entre los años 2007 y 2009. En las elecciones del año 2009 fue candidato a Canciller por parte del SPD. Ha sido diputado en el Bundestag entre 2009 y 2017 y Jefe del Grupo parlamentario del SPD en la legislatura 2009-2013.

Ocupa el cargo de Presidente de la República desde el 19 de marzo de 2017.

Canciller federal: Angela Merkel

Nació en Hamburgo en 1954 y es Canciller de la República Federal de Alemania desde 2005. Pocas semanas después de su nacimiento su familia se trasladó a Templin, en la RDA, donde estudió en el Instituto Politécnico de dicha ciudad, para más tarde continuar sus estudios de física en la Universidad Karl Marx de Leipzig (1973-1978). Se trasladó a Berlín Oriental en 1978 para trabajar en la Academia de las Ciencias de Berlín-Adlershof. En 1989 Merkel se sumó al movimiento democrático tras la caída del Muro de Berlín, uniéndose al nuevo partido "Demokratischer Aufbruch".

Tras las primeras elecciones democráticas en la RDA, se convirtió en la portavoz del nuevo gobierno de Lothar de Maizière. Su primer cargo relevante viene de la mano de Helmut Kohl que la nombra Ministra para la Mujer y Juventud en 1990. Tres años después es designada presidenta regional de la CDU en Mecklemburgo-Pomerania Occidental y desde 1994 hasta 1998 es Ministra de Medio Ambiente. Tras la derrota de Kohl en 1998, Merkel fue designada secretaria general de la CDU, partido del que es Presidenta desde 2005.

Ministro de Asuntos Exteriores: Sigmar Gabriel

Nacido en 1959 en Goslar (Baja Sajonia). Es licenciado en Filología Germánica, Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad de Göttingen. Ha sido Presidente del Land de Baja Sajonia entre los años 1999 y 2003, así como Jefe del Grupo Parlamentario socialdemócrata en Baja Sajonia en 1998-1999 y en 2003-2005. En la anterior gran coalición (2005-2009) formó parte del Gobierno federal de Angela Merkel y fue Ministro de Medio Ambiente, Conservación Natural y Seguridad Nuclear. Durante la pasada legislatura ocupó la cartera de Ministro de Economía y Energía (2013-2017) hasta que en enero de 2017 asumió el Ministerio de Asuntos Exteriores, como sucesor de Frank-Walter Steinmeier. Desde el 2013 es además Vicecanciller del Gobierno Federal. Entre 2009 y 2017 fue Presidente del SPD.

2.2. Política Exterior

La República Federal de Alemania, en la esfera internacional, suma a su carácter de gran potencia económica con presencia en todos los continentes una actividad política de intensidad creciente. Esta dimensión exterior creciente está sustentada en primer lugar en una importante vocación de liderazgo no sólo económico, sino también político. Como reflejo de ello, mantiene una tupida red de relaciones diplomáticas con la inmensa mayoría de los Estados soberanos y presencia en todas las grandes organizaciones internacionales y foros.

El Ministro de Asuntos Exteriores alemán, Sigmar Gabriel, durante su toma de posesión el pasado 27 de enero de 2017, afirmó que la UE y la relación con Estados Unidos iban a ser las dos prioridades de su mandato.

Alemania en la UE

Alemania, miembro fundador de la UE, desempeña un destacado papel de liderazgo en la misma. El Pacto de Coalición gubernamental tras las elecciones de 2013 (diciembre 2013) asumió la "especial responsabilidad" de Alemania en asuntos europeos. Además de ser el principal contribuyente al presupuesto de la UE, su sólida situación económica le ha ido convirtiendo en guardián de la ortodoxia en el marco de la crisis de la deuda soberana. Para superarla y consolidar la recuperación y el crecimiento económico, defiende un modelo basado en una política de austeridad presupuestaria y de promoción de reformas estructurales encaminada a fomentar el aumento de la competitividad. La próxima presidencia alemana del Consejo tendrá lugar el segundo semestre de 2020.

Entre los rasgos principales de su estrategia europea, debe destacarse su fuerte impulso nacional a la implementación de nuevos instrumentos UE para hacer frente a las crisis y retos que se plantean. Junto al gobierno, el Parlamento (Bundestag), y el Tribunal Constitucional de Karlsruhe tienen un protagonismo destacado en la configuración y validación de la contribución nacional a los temas UE. Durante los dos últimos años, especialmente tras la masiva llegada a la UE de refugiados en 2015, Alemania ha jugado en la UE un papel de fuerte liderazgo en materia de refugiados, cuestión que se ha colocado entre las más fundamentales de la agenda europea.

La "variable europea" marca de forma significativa el conjunto de las relaciones con los países de su entorno. Destaca especialmente la relación de amistad con Francia (asentada sobre el Tratado del Elíseo de 1963), que sirve de soporte a la actuación coordinada de ambos países en numerosas cuestiones comunitarias.

Referencias regionales

EE.UU.

El vínculo transatlántico constituye uno de los pilares centrales de la política exterior alemana, especialmente sólido en el apartado de seguridad y defensa, y destacando la lucha contra el terrorismo, el desarme global y la seguridad colectiva. Las diferencias en materia de espionaje no han mermado la interacción bilateral. Alemania sigue siendo uno de los principales valedores de las negociaciones TTIP -como elemento de fomento del crecimiento pero también por su significado geoestratégico- a pesar de las dificultades sobrevenidas en el proceso negociador y del crítico debate ciudadano sobre el mismo. El gobierno mantiene el impulso político para acelerar la consecución del acuerdo.

RUSIA

Alemania se considera interlocutor natural en las relaciones con Rusia, y entiende que es esencial construir un futuro en el que Rusia y Occidente no sólo se relacionen en el plano económico, sino también a través de convicciones y valores compartidos.

Alemania ha sido crítica con Moscú por la crisis ucraniana, ha reducido los contactos pero ha mantenido el diálogo siempre abierto, en la necesidad de construir puentes entre las posiciones de la U.E. y la perspectiva de Moscú.

UCRANIA

Alemania ha venido siguiendo con especial intensidad la evolución de los acontecimientos en Ucrania desde el principio, y ha desempeñado un papel muy activo en los intentos de resolución de la crisis, manteniendo múltiples contactos con todas las partes en conflicto y contribuyendo a la unidad de planteamientos en el seno de la UE y a la solidaridad con los países más cercanos geográficamente a la zona. Tras

la firma de los acuerdos de Minsk, Alemania ha sido uno de los países que más ha mediado entre las partes para que se respetara el alto el fuego y se fuera cumpliendo la hoja de ruta política y militar que pacificara las regiones de Lugansk y Donetsk.

OTRAS REGIONES

Alemania ha intensificado sus contactos, actividades e inversiones con áreas emergentes como Iberoamérica, África y Asia. En concreto, sus relaciones bilaterales con Brasil y México, como grandes potencias emergentes, son excelentes, al igual que con China, país crucial para la redefinición de Asia, en cuanto potencia pacífica con la que mantiene un diálogo franco, con discrepancias en materia de Derechos Humanos.

Alemania también desempeña un papel cada vez más relevante en el continente africano. Alemania sigue con especial preocupación los acontecimientos en Mali, en República Centroafricana y, más recientemente, en Sudán del Sur. Su influencia también es creciente en áreas como el Mashrek y el Magreb, siguiendo con interés los acontecimientos en países como Túnez, o Egipto y es destacable su papel en Oriente Próximo.

Alemania es miembro del Grupo de Amigos de Siria, y ha defendido siempre una solución política negociada al conflicto. A raíz de los pobres resultados de la Conferencia de Ginebra II, fue especialmente crítica con la actitud del régimen de Assad y defiende la vigencia de corredores humanitarios y da especial importancia al problema de los refugiados. Alemana ha jugado asimismo un papel de mediador en la negociación para un acuerdo en el denominado dossier nuclear iraní, de cuya vigencia sigue siendo un esencial valedor, y en el proceso de paz en Siria y Libia.

En el plano multilateral, Alemania es miembro de las principales Organizaciones Internacionales y foros (G-20, cuya Cumbre de 2017 tuvo lugar en Hamburgo), y en el capítulo relativo a ONU, participa activamente en múltiples misiones de mantenimiento de la paz, y desea un refuerzo y una reforma de Naciones Unidas, que la adecue a la situación internacional actual. En este sentido, interesa recordar su aspiración posibilista a un puesto permanente en el Consejo de Seguridad de dicha organización. Alemania asumió en 2016 la presidencia de la OSCE. Las prioridades de esa presidencia fueron la contribución a los procesos de paz y el respeto de los derechos humanos en Europa, con especial atención a las crisis de Ucrania y el Cáucaso, y las cuestiones de desarme.

Finalmente, uno de los grandes logros de la política exterior alemana es realizar una penetración en la sociedad civil de determinados países y regiones a través de sus fundaciones (por ejemplo en Latinoamérica, los países árabes y Europa Oriental), y su hábil y proactivo papel de apoyo político y logístico, siempre en coordinación con otros socios e interlocutores, a procesos de transición y reconstrucción.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

España y Alemania establecieron relaciones diplomáticas en 1871, tras la unión de principados y territorios alemanes que formó el II Imperio. Después de la II Guerra Mundial se interrumpieron las relaciones, que se retomaron en 1948 con la República Federal de Alemania y en 1973 con la República Democrática. Tras la reunificación y el traslado de la capital a Berlín, el Gobierno español decidió trasladar la Embajada a Berlín, para lo que rehabilitó las instalaciones destruidas durante la guerra. La Embajada se inauguró en 2003.

Las relaciones bilaterales son las propias de dos países que son socios en casi todas las organizaciones internacionales y comparten los mismos valores políticos. Los cauces de diálogo institucional funcionan con fluidez, celebrando reuniones de Alto Nivel cada año.

Los días 17 y 18 de noviembre de 2016, la sede de la Fundación Bertelsmann en Berlín acogió la reunión del VIII Foro Hispano Alemán, un encuentro de las sociedades civiles que se celebra cada dos años. El Presidente de la República y S.M. el Rey presidieron el almuerzo de clausura del Foro. El próximo Foro se celebrará a lo largo de 2018.

3.2. Económicas

Alemania es el segundo socio comercial de España, después de Francia, y el principal suministrador. España ocupa el 11º lugar entre los clientes de Alemania y el 12º entre los suministradores-datos del Bundesbank. La Agencia Federal de Estadística alemana confirma este ranking y señala además que España es el duodécimo socio comercial de Alemania (sumando exportaciones e importaciones) y el sexto, en función del saldo de la balanza comercial en 2016.

En 2016 las exportaciones españolas de bienes a Alemania subieron un 6,1 % respecto a 2015, mientras que las importaciones subieron un 2,2%. El grado de cobertura mejoró hasta el 78%. El volumen total de comercio ascendió a más de 65.500 millones de euros, marcando un máximo histórico por segundo año consecutivo.

Hasta agosto de 2017 ha aumentado el ritmo de los flujos de exportación e importación. La exportación española ha crecido un 7,2% y la importación un 6,9% respecto al mismo período de 2016. El grado de cobertura está ahora en el 79,2%. La importación de Alemania consiste fundamentalmente en bienes industriales, destacando fundamentalmente automoción, semimanufacturas, y bienes de equipo. Estos mismos sectores constituyen casi las tres cuartas partes de la exportación española a Alemania, lo que revela el carácter eminentemente intraindustrial del comercio bilateral. Destaca el sector del automóvil y sus componentes, que equivale aproximadamente al 31% del total, seguido por los sectores de semimanufacturas y bienes de equipo. El sector diferencial es el de la alimentación, que tiene más importancia en la exportación española, 18%, que en la alemana, 7%.

La cuota de los productos españoles en el total de las importaciones alemanas mejoró en 2016 pasando del 2,8% al 2,9%. En sentido inverso, la cuota de los productos alemanes en las importaciones españolas está en un 13,5%, con tendencia también en ascenso.

En 2016 España exportó a Alemania servicios por valor de 12.297 millones € e importó por valor de 5.778 millones de € con un superávit resultante de 6.519 millones de €, según-datos del Bundesbank-, en la misma línea de los tres años anteriores. Dicho superávit se ha generado en su totalidad a partir de la balanza turística. El resto de partidas están equilibradas.

Los ingresos por turismo ascendieron en 2016 a 7.681 millones € y los gastos a 1.077 millones €, con un superávit de 6.604 millones € -también según datos del Bundesbank-.

España ocupa el 8º lugar entre los exportadores de servicios a Alemania y el 11º en la importación.

BALANZA COMERCIAL BILATERAL

(DATOS EN M EUR)	2013	2014	2015	% VAR.	2016	% VAR.
Exportaciones españolas	23.899	24.927	27.096	8,7	28.737	6,1
Importaciones españolas	28.260	32.354	36046	11,4	36838	2,2
Saldo	-4.360	-7.085	-8837	24,7	-8102	-8,3
Tasa de cobertura	84,6	77,9	75,4	-	78	-

Fuente: DG de Comercio

última actualización: marzo, 2017

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA

(DATOS EN M EUR)	2013	2014	2015	2016	%
Automóviles y motos	4.419	5.135	5.857	6.772	15,62
Frutas y legumbres	3.000	2.974	3.545	3.750	5,78
Productos químicos	2.815	3.066	3.365	3.509	4,28
Otros bienes de equipo	3.191	2.745	2.790	2.992	7,24
Componentes del automóvil	1.956	2.005	2.141	2.163	1,03
Material transporte	1.207	1.379	1.421	1.607	13,09
Otras semimanufacturas	1.065	1.078	1.119	1.133	1,25
Maquinaria para la industria	1.110	1.077	1.124	1.086	-3,38
Textiles y confección	864	888	1004	993	-1,10
Hierro y acero	863	931	911	804	-11,75
Resto	3.409	3.624	3.811	3.927	3,04
TOTAL	23.899,0	24.902,0	27.088,0	28.736,0	6,08

Fuente: DG de Comercio

última actualización: junio 2017

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACION ESPAÑOLA

(DATOS EN M EUR)	2013	2014	2015	2016	%
Productos químicos	5.775	6.374	7.147	7.110	-0,5
Automóviles y motos	2.962	4.376	4.940	5.416	9,6
Componentes automóviles	4.094	4.847	5.587	5.184	-7,2
Otros bienes de equipo	3.191	3.536	4.377	4.975	13,7
Maquinaria industrial	2.653	3.073	3.431	3.647	6,3
Otras semimanufacturas	1.224	1.258	1.286	1.307	1,6
Material de transporte	544	807	1023	1128	10,3
Equipos de Oficinas y Telecom.	964	1149	1176	1098	-6,6
Hierro y acero	957	939	883	875	-0,9
Otras manufacturas de consumo	739	891	801	864	7,9
Resto	5.157	5.104	5.395	5.234	-3,0
TOTAL	28260,0	32354,0	36046,0	36838,0	2,2

Fuente: DG de comercio

última actualización: junio, 2017

INVERSION DIRECTA DE ALEMANIA EN ESPAÑA, POR SECTORES

(M EUR)	2013	2014	2015	2016
INVERSIÓN BRUTA	1360	413	886	7252
INVERSIÓN NETA	1346	450	647	7102
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES				
Comercio al por menor	50	121	167	
Actividades inmobiliarias	106	67	125	
Industria química	0,1	1	93	
Comercio al por mayor	6	22	79	
Artes gráficas	0,7	0,01	68	
Resto	1.197	202	354	

Fuente: Registro de Inversiones exteriores, DG Cominver

última actualización: marzo, 2017

INVERSION DIRECTA ESPAÑOLA BRUTA Y NETA, POR SECTORES

(M EUR)	2013	2014	2015	2016
INVERSIÓN BRUTA	5.126	167	863	1.219
INVERSIÓN NETA	5078	-39	743	1.202
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES				
Construcción	417	0	312	
Seguros	0	0	299	
Fabricación de productos electrónicos	0,6	0	166	
Comercio al por menor	7,3	0,7	31	
Apoyo a industrias extractivas	0	130	31	
Resto	4.701	36	24	

Fuente: Registro de Inversiones exteriores, DG Cominver

última actualización: marzo, 2017



El ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo, junto a su homólogo alemán, Frank-Walter Steinmeier, en la rueda de prensa celebrada en el Palacio de Viana de Madrid en febrero de 2014. © EFE

3.3. Cooperación

(No hay política de cooperación al desarrollo con Alemania. Las iniciativas conjuntas en materia de cooperación internacional al desarrollo forman parte de la política exterior).

3.4. Relación de visitas en ambos sentidos. (Diez últimos años)**2007**

17.03-18.03.07.- S.M la Reina.- Viaje privado.- Schloss Zwing
 16.05-17.05.07.- SS.MM. Los Reyes.- Premio Carlo Magno.- Aquisgrán
 15.06.07.- Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.- Encuentro con la Canciller alemana Sra. Merkel.- Berlín
 07.09-08.09.07.- Doña Teresa Fernández de la Vega, Vicepresidenta 1º del Gobierno.- entenario de la Internacional Soc. de Mujeres.- Stuttgart

2008

30.04-01.05.08.- S.M. el Rey.- Premio Carlo Magno .- Aquisgrán
 03.06- 04.06.08.- S.M. el Rey.-Visita Oficial.- Berlín
 22.09-23.09.08.- SS.AA.RR. Los Príncipes de Asturias.- Inaugur. IC y Feria Innotrans.-Frankfurt/Berlín

2009

22.02.09.- Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.- Cumbre Preparatoria del G20.- Berlín
 03.04-04.04.09.- Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.- Cumbre OTAN 2009.- BAD/Kehl/Estb.
 09.11.09.- Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.- XX Aniversario Caída Muro de Berlín.- Berlín
 25.11.09.- Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.- Cena con la Canciller Merkel.- Berlín

2010

28.02-01.03.10.- S.A.R. la Princesa de Asturias.- Entrega Premio Eva L.Köhler.- Berlín
 01.03-02.03.10.- Presidente del Gobierno .- Feria Cebit/Cumbre hisp.-alem.- Hannover

2011

07.04.11.- S.M. el Rey.- Foro Hispano-Alemán.- Berlín
 30.06.11.- SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias.- Inauguración Instituto Cervantes.- Hamburgo

2012

26.01.12.- D. Mariano Rajoy, Presidente del Gobierno.-Encuentro con la Canciller alemana.- Berlín

2013

04.02.13.- D. Mariano Rajoy, Presidente del Gobierno.- C. hispano-alemana.- Berlín

03.07.13.- D. Mariano Rajoy, Presidente del Gobierno.-Conferencia para la Promoción del Empleo Juvenil.- Berlín

07.10.13.- SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias.- 07.10.13.- Visita a Feria ANUGA.- Colonia.

2014

03.10.14.- S. M. la Reina Doña Sofía.-,Entrega Premio “Steiger Award” Dortmund

01.12.-02.12.-14- SS.MM. los Reyes de España- Visita oficial- Belin/Gutersloh/Bielefeld

2015

13/14.05.15.- S.M. el Rey Don Felipe VI, Entrega Premio Carlomagno. Aquisgrán

31.08 - 01.09.15.- Presidente del Gobierno D. Mariano Rajoy, Cumbre hispano-alemana, Berlín

09.10.15.- S.M. la Reina Doña Letizia, Inauguración Exposición “Zurbarán”, Düsseldorf

18.11.15.- S.M. el Rey Don Felipe V, VIII Foro hispano-alemán, Berlín

2016

17.18.2016.- D. Mariano Rajoy, Presidente del Gobierno. Conferencia Internacional organizada por la Canciller A. Merkel.

2017

06.07.2017.- D. Mariano Rajoy, Presidente del Gobierno. Cumbre del G-20, Hamburgo

12.12.2017.- S. M. la Reina Doña Sofía.- Concierto Clausura JC del BCE, Frankfurt

Visitas oficiales de la RFA a España

12/13.03.2009.-Horst Köhler.- Viaje oficial:Foro hispano-alemán (Madrid)

10.02.2011.-Christian Wulff.- Visita de trabajo a España (Madrid)

24/25.08.2014.- Canciller Angela Merkel.- Visita oficial de trabajo, Santiago de Compostela.

3.5. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados

- Convenio cultural de 10 de diciembre de 1954. Vigor: 14/03/1956.

- Convenio para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio, de 5 de diciembre de 1966. Vigor: 08/04/1968. Actualmente solo parcialmente en vigor.

- Convenio sobre el establecimiento y el funcionamiento del “Centro Astronómico hispano-alemán”, de 17 de julio de 1972. Vigor: 21/05/1973.

- Convenio entre el Estado Español y la República Federal de Alemania sobre seguridad social y Acuerdo complementario, de 4 de diciembre de 1973. Vigor: 01/11/1977.

Precisiones adicionales

Los Convenios bilaterales de Seguridad Social suscritos por España con Alemania, Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portu-

gal, Reino Unido, Suecia y Suiza han sido sustituidos a partir de junio de 2001 por los Reglamentos comunitarios; no obstante, hay algunas disposiciones de estos Convenios que continúan vigentes respecto campo personal de aplicación, de acuerdo a jurisprudencia del TJUE.

La jurisprudencia actual del Tribunal de Justicia en esta materia se puede resumir en los siguientes puntos:

a) En principio, y con carácter general, se reafirma la primacía del cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Reglamentos frente a las de los Convenios bilaterales.

b) Un Derecho nacional –y el Convenio bilateral lo es – puede establecer normas más favorables que el Derecho comunitario. En estos casos, un nacional de un Estado miembro que hubiera podido ampararse en las disposiciones de un Convenio celebrado antes de que entrase en vigor el Reglamento 1408/71, goza de un derecho «adquirido» al mantenimiento de la aplicación de dicho Convenio tras entrar en vigor el Reglamento (supuesto de la sentencia del TJCE de 05/02/2002, C-277/1999). De este modo, en lo que se refiere a una ventaja de Seguridad Social, el nacional de un Estado miembro puede beneficiarse de un Convenio celebrado entre dos Estados miembros, y si tal Convenio le favorece más que un Reglamento comunitario que ha pasado a aplicársele posteriormente, adquiere definitivamente el derecho que le reconoce dicho Convenio.

En lo referente al Acuerdo complementario, sigue vigente el artículo 45.2 del Convenio de 1973 (representación por autoridades diplomáticas y consulares) (Anexo II, artículo 8.1, Reglamento 883/2004).

- Acuerdo en materia de cooperación sobre energía solar, de 5 de diciembre de 1978. Vigor: 13/12/1978.

- Convenio de 14 de noviembre de 1983 entre España y la República Federal de Alemania sobre reconocimiento y ejecución de resoluciones y transacciones judiciales y documentos públicos con fuerza ejecutiva en materia civil y mercantil (BOE núm. 40/1988, de 16 de febrero de 1988Vigor: 18/04/1988. Aplicable solo a sentencias anteriores a 01/12/1994. El 25 de septiembre de 1989 y el 9 de mayo de 1990 se produjeron sendos Canjes de Notas para subsanar un error en la versión española del artículo 13.2 del Convenio. Enmienda mediante canje de notas del 31 de octubre de 1991 y del 6 de abril de 1992.

- Convenio entre el Gobierno de la República Francesa, el Gobierno de la República Federal de Alemania, el Gobierno de la República Italiana y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la creación de una Organización conjunta de Cooperación en materia de armamento (OCCAR), hecho en Farnborough el 9 de septiembre de 1998. España se adhirió el 6 de enero de 2005.

- Acuerdo de relaciones cinematográficas entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Federal de Alemania, hecho en Berlín el 11 de febrero de 2000. Vigor: 18/12/2000

- Acuerdo entre el Reino de España y la República Federal de Alemania sobre la protección mutua de la información clasificada, hecho en Madrid el 21 de mayo de 2007. Vigor: 21/12/2007

- Convenio entre el Reino de España y la República Federal de Alemania para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, hecho en Madrid el 3 de febrero de 2011. Vigor: 18/10/2012- Protocolo al Convenio entre el Reino de España y la República Federal de Alemania para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, hecho en Madrid el 3 de febrero de 2011. Vigor: 18/10/2012.

3.6. Datos de la Representación

Embajada en Berlín

Tel. + 49 (0) 30 254 0070
 Fax. + 49 (0) 20 257 99 557
 Teléfono de emergencia consular: + 49 (0) 171 73 13 015.
 Dirección de correo: emb.berlin@maec.es.
 Página web: <http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/Berlin/es/home>
Embajadora: María Victoria Morera Villuendas

Cancillería

Lichtensteinallee, 1 – 10787 Berlín
 Tel. + 49 (0) 30 254 007 123
 Fax. + 49 (0) 30 257 99 557
 Dirección de correo: emb.berlin@maec.es

Oficina Cultural

Lichtensteinallee, 1-10787 Berlin
 Tel. + 49 (0) 30 254 007 - 151/ -152
 Fax: + 49 (0) 30 254 007 - 700
 Dirección de correo: emb.berlin.cul@maec.es

Sección Consular

Lichtensteinallee, 1 – 10787- Berlín.
 Tel. + 49 (0) 30 254 007- 161
 Teléfono emergencia consular: + 49 (0) 171 73 13 015
 Fax. + 49 (0) 30 254 007 420
 Dirección de correo: emb.berlin.sc@maec.es

Oficina de Información

Lichtensteinallee 1.- 10787 – Berlín
 Tel. + 49 (0) 30 254 007 215
 Fax. + 49 (0) 30 254 007 216
 Dirección de correo: presse@info-spanischebotschaft.de
 Página Web: <http://www.info-spanischebotschaft.de>

Consejería de Empleo y Seguridad Social

Lichtensteinallee, 1 – 10787 Berlín
 Tel. + 49 (0) 30 254 007 450
 Fax. + 49 (0) 30 254 007 507
 Dirección de correo: alemania@meys.es
 Página Web: <http://www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/alemania/webempleo/index.htm>

Consejería de Educación

Lichtensteinallee, 1-10787 Berlín
 Tel. + 49 (0) 30 887 159 0
 Fax. + 49 (0) 30 887 159 13
 Dirección de correo: consejeria.de@mecd.es
 Página Web: <http://www.mecd.gob.es/alemania>

Consejería de Defensa

Lichtensteinallee, 1 -10787 Berlin
 Tel. + 49 (0) 30 254 007 300
 Fax. + 49 (0) 30 254 007 702/- 703
 Dirección de correo: condefber@t-online.de

Oficina de Interior

Lichtensteinallee, 1-10787 Berlín
 Tel. + 49 (0) 30 254 007 342
 Fax. + 49 (0) 30 254 007 343
 Dirección de Correo: consejeria.alemania@interior.es

Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Lichtensteinallee, 1- 10787 Berlín
 Tel. + 49 (0) 30 254 007 350
 Fax. + 49 (0) 30 254) 007 -505/- 506
 Dirección de correo: berlin@mapama.es

Oficina Económica y Comercial

Lichtensteinallee, 1 -10787 Berlín
 Tel. + 49 (0) 30 2292 -394/ -134
 Fax. + 49 (0) 30 229 30 95
 Dirección de correo: berlin@comercio.mineco.es

Oficina Española de Turismo en Berlín

Lichtensteinallee, 1 – 10787 Berlín
 Tel. + 49 (0) 30 882 65 43
 Fax. + 49 (0) 30 882 66 61
 Dirección de correo: berlin@tourspain.es
www.spain.info/de_DE

Instituto Cervantes en Berlín

Rosenstr., 18-19,- 10178 Berlín
 Tel. + 49 (0) 30 257 618 - 0
 Fax. + 49 (0) 30 257 618 -19
 Dirección de correo: rezeption@cervantes.de

Consulado General en Düsseldorf

Cancillería: Homberger Str. 16
 40474 Düsseldorf
 Tel: + 49 (0) 211 43 90 80
 Teléfono Emergencia Consular: + 49 (0) 175 88 31 051.
 Fax: +49 (0) 211 45 37 68
 Dirección de correo: cog.dusseldorf@maec.es

Oficina Comercial en Düsseldorf

Jägerhofstr., 32
 40479 Düsseldorf
 Tel: + 49 (0) 211 49 36 60, Fax: + 49 (0) 211 49 97 11
 Dirección de correo: dusseldorf@mineco.es

Consulado General en Fráncfort

Cancillería: Nibelungenplatz, 3
 60318 Frankfurt am Main
 Teléfono: + 49 (0) 69 9591660,
 Fax + 49 (0) 69 5964742
 Dirección de correo: cog.francfort@maec.es
 Página Web: <http://www.exteriores.gob.es/consulados/francfort/es/home>

Oficina Española de Turismo en Fráncfort

Myliusstrasse, 14
 60323 Frankfurt Main

FICHA PAÍS ALEMANIA

Tel: + 49 (0) 69 72 50 38, Fax: + 49 (0) 69 72 53 13
Dirección de correo: frankfurt@tourspain.es

Cámara Oficial Española de Comercio en Alemania

Myliusstr. 14
60323 Frankfurt am Main
Tel. + 49 (0) 69 247 043 79
Dirección de correo: mail@spanische-handelskammer.de

Consulado General en Hamburgo

Cancillería: Mittelweg 37
20148 Hamburgo
Tel: + 49 (0) 40 41 46 460
Fax: + 49 (0) 40 41 74 49
Dirección de correo: cog.hamburgo@maec.es
Página Web: <http://www.exteriores.gob.es/consulados/hamburgo/es/home>

Instituto Cervantes en Hamburgo

Chilehaus, Fischewiete 1
20095 Hamburgo
Tel. + 49 (0) 40 530 205 290, Fax. + 49 (0) 40 530 205 2999
Dirección de correo: hamburg@cervantes.es

Consulado General en Munich

Cancillería: Oberföhringer Str. 45
81925 München
Tel. + 49 (0) 89 998 47 90
Fax. + 49 (0) 89 981 02 06
Dirección de correo: cog.munich@maec.es
Página Web: <http://www.exteriores.gob.es/consulados/munich/es/home>

Oficina Española de Turismo en Múnich

Schuberstrasse 10, 80336 München
Tel. + 49 (0) 89 530 74 60, Fax. + 49 (0) 89 53 07 46 20
Dirección de correo: munich@tourspain.es

Instituto Cervantes en Múnich

Alfons Goppel, Str. 7
80539 München
Tel. + 49 (0) 89 29 07 180, Fax. + 49 (0) 89 29 32 17
Dirección de correo: info@cervantes-muenchen.de

Consulado General en Stuttgart

Cancillería: Lenzhalde 61
70192 Stuttgart
Tel. + 49 (0) 711 99 79 800
Fax. + 49 (0) 711 226 59 27
Dirección de correo: cog.stuttgart@maec.es
Página Web: <http://www.exteriores.gob.es/consulados/stuttgart/es/home>

Consulado honorario en Dresde

Cancillería: Budapester Strasse 34 B, 01069 Dresde
Tel. + 49 (0) 351 879 000
Dirección de correo: info@spanisches-honorarkosulat.de



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

OFICINA
DE INFORMACIÓN
DIPLOMÁTICA

Oficina de Información Diplomática
www.maec.es